MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Moya, provincia de Huancavelica, región Huancavelica, fue creado como distrito el 03 de febrero de 1814, mediante, su existencia legal proviene de los primeros dispositivos de la organización territorial del Perú independiente.

Que, el distrito de Moya, celebra este 03 de febrero de 2026, su 212° Aniversario de Creación Política.

Que, siendo esta fecha significativa para la población del distrito de Moya, merece un afectuoso saludo por parte del Poder Legislativo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Moya de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 03 de febrero su 212° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rómulo Huaroc Prudencio, alcalde de la Municipalidad Distrital de Moya y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 04 de febrero el **212° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 02 de febrero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 18:25:27-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026